



BORRADOR

5

MARCO DE ANÁLISIS DE DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN GENERAL

Encuentro Preparatorio Regional 2011
Naciones Unidas - Consejo Económico y Social
Revisión Ministerial Anual
ECOSOC - RMA

Buenos Aires, Argentina, 12 - 13 de mayo de 2011

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) actúa como foro central para debatir asuntos internacionales de índole económica y social y para la formulación de recomendaciones y políticas. Las reuniones preparatorias mundiales, las consultas regionales y las reuniones nacionales son esenciales en la preparación del Examen Ministerial Anual (AMR) y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que permiten realizar una revisión integral y cualitativa del progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este es un documento interno de trabajo para la Reunión Regional Ministerial para América Latina y el Caribe, 12 y 13 de mayo de 2011, Buenos Aires.

Preparado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

Esta es una traducción no editada.
Documento en proceso de elaboración.

Diseño y diagramación
Maite Urrutia

Borrador N° 5

DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN GENERAL

Marco de Análisis

Elaborado por: Mmantsetsa Marope
Directora División de la Educación y el Aprendizaje
desde el Nivel Básico hasta el Superior
Febrero de 2011

Título	Marco de Análisis de Diagnóstico y Seguimiento de la Calidad de la Educación General ¹
Plazo:	Dos años para el desarrollo y aplicación experimental del marco. [Implementación desde el 3er año en adelante].
Unidad responsable:	División de la Educación y el Aprendizaje desde el Nivel Básico hasta el Superior (ED/BHL) en cooperación con otras Divisiones por Sector, Oficinas Regionales, otras Estructuras de la UNESCO de alcance más general, Estados Miembros, el Sector Privado y otros Asociados Internacionales para el Desarrollo.
Objetivo general:	Impulsar la capacidad técnica a nivel nacional para analizar y diagnosticar, mejorar y hacer un seguimiento de la calidad de sus sistemas de educación general.
Resultado esperado:	Un marco de análisis de diagnóstico y seguimiento sistémico de la calidad de la educación general, y su aplicación.
Beneficiarios:	Responsables de las políticas de educación, planificadores, profesionales y alumnos.
Principal asociado:	Los Estados Miembros que apoyarán técnica y financieramente el desarrollo del marco; que ofrecerán colaboración para su aplicación piloto y se encuentran en condiciones de utilizar los resultados del análisis para desarrollar sus propias intervenciones para mejorar la calidad de la educación, organismos asociados que prestarán apoyo técnico y financiero al desarrollo del marco y podrán utilizarlo en apoyo de sus diversos clientes.
Organismo/sector a cargo de la ejecución:	UNESCO, División de la Educación y el Aprendizaje desde el Nivel Básico hasta el Superior (ED/BHL).
Responsable del proyecto:	Sra. Mmantsetsa Marope, Directora de la División de la Educación y el Aprendizaje desde el Nivel Básico hasta el Superior (DIR/ED/BHL)

¹ Bajo el marco propuesto, la definición de educación general se adecua a la definición operativa de educación básica adoptada en la Consulta de Expertos sobre una Definición Operativa de la Educación Básica, UNESCO, 2007. (<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001802/180253e.pdf>)

ANTECEDENTES

Aunque los objetivos de EPT aún no se han logrado, en las últimas dos décadas se generó un progreso innegable hacia la ampliación del acceso a la educación, en especial en el nivel primario. En 2007, unos 72 millones de niños/as no asistían a la escuela. De todos modos, significa una reducción de un 28 por ciento desde el comienzo de la década. Desde 1999, en el África Subsahariana y Asia del Sur y Occidental la tasa neta de escolarización primaria se multiplicó cinco y tres veces respectivamente desde inicios de la década de 1990, para alcanzar un 73 y un 86 por ciento en 2007. En el Asia del Sur y Occidental el número de niños/as que no asistían a la escuela se redujo en un cincuenta por ciento, es decir en 21 millones. En el África Subsahariana la población que no asistía a la escuela se redujo en casi un tercio, es decir en 13 millones. La proporción de niñas entre la población no escolarizada bajó de un 58 a un 54 por ciento. El acceso a la educación secundaria mejoró levemente. Aunque las disparidades a nivel regional y nacional son amplias, aproximadamente 513 millones —cerca del 60 por ciento— de los niños/as en edad de escolarización fueron matriculados en 2006. Esto constituye un aumento de cerca de 76 millones desde 1999.

En el caso particular de los países en desarrollo, el éxito en la ampliación del acceso no ha ido acompañado de un progreso similar en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación. Diversas fuentes, como los Informes Mundiales de Seguimiento (IMS) de la EPT², el Informe de Competitividad Global (ICG), evaluaciones internacionales y regionales -PISA, PIRLS, TIMSS, SACMEQ, LLECE-, evaluaciones nacionales y análisis sectoriales por país señalan el hecho de que la mayor parte del mundo en desarrollo enfrenta una crisis de la calidad de la educación, una crisis que estos países no se pueden permitir. De igual modo, una

gran proporción de los países desarrollados aún no ha logrado entregar una educación de calidad a todos los alumnos. Diversos análisis sectoriales por país han documentado la pobre calidad y dudosa pertinencia de la educación general. Esto se manifiesta en su incapacidad para preparar a los alumnos para los niveles superiores de educación, el potencial de capacitación y educación, asumir las oportunidades de aprendizaje permanente por sí mismos, el mercado laboral y el mundo del trabajo. En repetidas oportunidades se ha diagnosticado que el sistema tiene escasa capacidad para generar egresados que puedan satisfacer eficazmente las demandas del mercado laboral, desenvolverse adecuadamente en el mundo del trabajo, asumir las oportunidades actuales o futuras y de igual modo encarar los desafíos actuales, demostrar la agilidad necesaria para asumir las oportunidades inesperadas y encarar los desafíos inesperados además de contribuir eficazmente con las agendas de desarrollo³ integral a nivel nacional y global. Principalmente por los actuales enfoques e instrumentos analíticos, la evidencia sobre la eficacia de los sistemas educativos para generar egresados cuya predisposición, actitud, estética, perspectiva de la vida y valores fundamentales sean los adecuados —la paz, el multiculturalismo, el respeto a la diversidad y la vida en comunidad— sigue siendo escasa.

Los desafíos en cuanto a la calidad y eficacia tienen aspectos más perjudiciales en los niveles básicos de educación, donde la mayoría de los alumnos presenta los mayores niveles de participación. De manera sistemática, los alumnos de las zonas rurales, los barrios marginales, los hogares y comunidades pobres, las minorías étnicas y lingüísticas, las comunidades de inmigrantes y las zonas de conflicto suelen recibir los peores niveles de calidad de la educación.

2 Ref. a los IMS de 2005 y 2010, 2006, 2009 y 2010

3 Se considera que el desarrollo integral implica los siguientes aspectos, entre otros: la dimensión económica, política, social, demográfica, humana, moral, ética, medioambiental y espiritual.

La mala calidad de la educación básica no sólo se traduce en una mala calidad en los niveles posteriores, sino también en una profunda exclusión de los alumnos mencionados. Una clara manifestación de esta realidad es la escasa representación de dichos alumnos en los sistemas de educación posbásica y superior, los empleos bien remunerados y las oportunidades de trabajo.

IMPLICANCIAS DE LA MALA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO

La mala calidad de la educación tiene enormes y nefastas consecuencias, en especial, aunque no exclusivamente, en los países en desarrollo. Provoca que los estudiantes no participen en la educación o no la completen. Aquellos que perseveran presentan altos índices de repetición, y en última instancia no adquieren las habilidades, competencias, compromisos y valores necesarios. Los altos índices de deserción, repetición y reprobación dan como resultado un desperdicio de recursos imposible de asumir, recursos que pudieron haberse invertido en ampliar aun más el acceso y mejorar la calidad. Principalmente, la incapacidad para adquirir las habilidades, competencias, compromisos y valores necesarios impide que los países cuenten con los trabajadores requeridos para liderar un aumento de la productividad que se base en el conocimiento y la tecnología, facilitar el crecimiento compartido, la competitividad a nivel global, la cohesión social, la paz a nivel mundial y nacional y otras dimensiones más amplias del desarrollo; como la política, social, humana y cultural etc. La mala calidad de la educación es uno de los factores claves de las desigualdades mundiales, y en la práctica es una de las líneas divisorias modernas entre los países ricos y pobres.

La evidencia demuestra que el nivel educativo alcanzado es necesario, pero no suficiente para respaldar el crecimiento y la competitividad.⁴ Como una de las mediciones indirectas de la calidad de la educación, los resultados de las pruebas tiene una relación estadísticamente significativa con el crecimiento real del PIB per capita, con una desviación estándar en los resultados de las pruebas que se asocia con un dos por ciento de crecimiento anual promedio del PIB per capita.⁵ La mala calidad también le niega

oportunidades laborales a los 'egresados' individuales, además de sus correspondientes ingresos⁶ y mejor calidad de vida. Ya que la mayoría de los alumnos que reciben una educación de mala calidad con frecuencia provienen de segmentos marginados y más pobres de las sociedades, preservar los actuales niveles de mala calidad no sólo impide que los países en desarrollo tengan la oportunidad de crecer, sino también los efectos redistributivos de la educación. En última instancia, la mala calidad de la educación implica el riesgo de reforzar las desigualdades sociales y de ingresos, junto con preservar la pobreza y marginación intergeneracional.

Además, los países con desigualdades sociales profundas han demostrado una mayor tendencia a los conflictos sociales y la inestabilidad política.⁷ La mala calidad de la educación, en consecuencia, perjudica los esfuerzos para disminuir la pobreza, la equidad y la integración social, la cohesión social y la estabilidad política. Obstaculiza la consecución de los ODM relacionados con la disminución de la pobreza a nivel individual, nacional, regional y mundial. Al mismo tiempo, presenta obstáculos para lograr los seis objetivos de EPT, cada uno de los cuales tiene aspectos asociados con la calidad de la educación; y particularmente los objetivos 2, 5 y 6.

4 Foro Económico Mundial, Encuesta de Opinión Ejecutiva 2008, 2009

5 Hanushek y Wößmann, 2007

6 Hanushek y Zhang, 2006, IMS, 2005, Verspoor y otros, 2008, Marope, 2005.

7 Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2007

FUNDAMENTO DEL MARCO PROPUESTO

Tanto los países desarrollados como en desarrollo tienen plena conciencia de la crisis de la calidad, y sus consecuencias para el desarrollo. La mayoría de sus programas de reforma de la educación consideran el mejoramiento de la calidad entre los principales objetivos estratégicos. La agenda mundial de la EPT también ha determinado que debe prestarse atención a la calidad. Sin embargo el desafío persiste, y lamentablemente los objetivos de calidad de la EPT están rezagados.

Hasta el momento, no hay suficientes herramientas para: un análisis de diagnóstico y un seguimiento sistemático de la calidad de la educación general. Dicha herramienta debe permitir la obtención de evidencias exhaustivas, coordinadas, articuladas y diagnósticas sobre las 'obstrucciones sistémicas' para la calidad de la educación general y asegurar que dicha evidencia se utilice para diseñar y dirigir intervenciones oportunas. La situación de la educación general presenta un claro contraste con la educación superior y, en cierta medida, con la formación técnica y profesional. Aunque son discutidos y se han aplicado de manera irregular, la educación superior claramente ha establecido sistemas para garantizar la calidad, cuyos resultados pueden orientar el diseño de las intervenciones concretas. Los sistemas de formación técnica y profesional cuentan con marcos de cualificación que ayudan a estandarizar la calidad, y cuya aplicación puede ser la base de las intervenciones oportunas y concretas. Fuera de los exámenes a nivel nacional e internacional, cuyo alcance y comparabilidad es muy limitado, el sistema de educación general no cuenta con una tradición similar, o siquiera un proceso en evolución. Debido a la falta de un sistema de análisis de diagnóstico y seguimiento de la calidad, los Estados Miembros de la UNESCO, en especial los países en desarrollo, carecen de un mecanismo claro y sólido para el análisis y seguimiento sistémico de la calidad de sus sistemas

de educación general, y de orientaciones para diseñar y dirigir intervenciones para mejorar la calidad.

Los análisis y esfuerzos pasados y actuales para mejorar la calidad se han centrado más que nada en aspectos específicos de las aportaciones para la educación, generalmente aislados entre sí. Las aportaciones más analizadas son el financiamiento, los docentes, los planes de estudios, la infraestructura y equipamiento escolar, los textos y los materiales educativos. No obstante, es muy poco común incluso que estos aspectos seleccionados reciban un análisis exhaustivo, articulado e interactivo/iterativo. Asimismo, entre los procesos que suelen atenderse de manera aislada se cuenta la evaluación, la gestión y la gobernanza. En la mayoría de los casos, sólo reciben atención los resultados cognitivos. Aun así, dichos resultados generalmente son definidos restringidamente como los resultados de las pruebas.

La mayoría de los análisis de la calidad han sido de alcance limitado, y fragmentados. Con frecuencia, la fragmentación ha dado paso a intervenciones correctivas intrínsecamente incoherentes y, en ocasiones, contradictorias. También ha dado paso con frecuencia a mejoramientos desiguales y desequilibrados de algunos aspectos de la calidad. Por ejemplo, las reformas de los planes de estudios no siempre han considerado los textos y materiales educativos, los docentes, los procesos de enseñanza y los métodos de evaluación necesarios para efectuarlos. Los cambios en los planes de estudios no siempre han considerado los entornos de enseñanza y aprendizaje en los que se deben implementar dichos planes o los docentes a cargo de implementarlos. Por el contrario, los cambios en los entornos físicos de enseñanza y aprendizaje no siempre han considerado las demandas de planes de estudios diversos o siquiera las necesidades de los docentes y alumnos que deben satisfacerse dentro de dichos entornos.

La iniciativa propuesta apunta a desarrollar un marco de análisis de diagnóstico y seguimiento de la calidad de la educación general que los Estados Miembros de la UNESCO puedan utilizar para diagnosticar los ‘puntos de impulso de la calidad’ cruciales de sus sistemas, y utilizar esta estimación para diseñar intervenciones concretas.

Entre las principales características del marco están las siguientes:

- Es sistémico y exhaustivo y, al mismo tiempo, permite dirigirse específicamente a los subsistemas. Reconoce la vinculación y complementariedad de los elementos de la calidad del sistema además de sus posibles contradicciones. Adopta una visión integrada, iterativa, coordinada y exhaustiva de los elementos de la calidad del sistema educativo. Al mismo tiempo, permite dirigirse intencionadamente a los elementos de la calidad de la educación que fueron identificados en los diagnósticos exhaustivos como ‘eslabón(es) perdido(s)’ de la cadena de la calidad.
- Es una herramienta de diagnóstico (parte de un conjunto de instrumentos) para facilitar la formulación de interrogantes cruciales por parte de los Estados Miembros sobre las limitaciones que entorpecen la consecución de la calidad deseada en sus sistemas, en lugar de ofrecerles soluciones para los desafíos de calidad de sus sistemas.
- Considera el aspecto de la demanda (resultados y consecuencias) de los sistemas educativos como punto de partida para el diagnóstico de la calidad y aborda sólo las aportaciones y procesos como requisitos para producir los resultados y consecuencias deseados. Se trata de una modificación significativa de la práctica habitual que asume que incrementar las aportaciones es un punto de partida para mejorar la calidad de la educación.
- Es un enfoque flexible y contextualizado en lugar de un modelo uniforme. Ofrece múltiples puntos de partida a los Estados Miembros para abordar los desafíos de calidad en sus respectivos contextos.
- Reafirma el liderazgo técnico y político de los Estados Miembros para determinar las limitaciones que entorpecen la calidad de sus sistemas: permite priorizarlas y determinar la naturaleza y secuencia de las intervenciones necesarias para enmendarlas. Esta es otra modificación significativa de la práctica habitual en la que los organismos internacionales de desarrollo, gracias a sus capacidades técnicas, suelen asumir el liderazgo técnico en el diagnóstico de las limitaciones para la calidad y la identificación de las intervenciones en respuesta.
- Enfatiza el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Estados Miembros para desarrollar su liderazgo.

FUNDAMENTO DE LA UNESCO

La UNESCO, en su calidad de principal organismo del movimiento por los Objetivos de la Educación para Todos, reconoce el gigantesco potencial de mejoramiento de la calidad de la educación general entre los Estados Miembros. Aunque se reconoce el progreso logrado para alcanzar la educación primaria universal, la ampliación del acceso equitativo a la educación sin las disposiciones necesarias para asegurar la calidad sólo se expresa en resultados virtuales, que tienen un efecto mínimo en la vida de los alumnos y la falta de oportunidades de participación social. Por lo tanto, la UNESCO no desvincula la calidad del acceso sustancial ni de cualquiera de las demás dimensiones establecidas en el Marco de Acción de Dakar (2000) y en el informe Delors sobre los Cuatro Pilares del Aprendizaje (1997). En este aspecto, la organización refrenda plenamente el desarrollo de un marco exhaustivo que acelere la consecución de una educación de calidad equitativa y operacional. La UNESCO, en su calidad de mediador, se encuentra en una posición privilegiada para prestar asistencia concreta a sus Estados Miembros, al presentar a los países una lista exhaustiva de todos los factores decisivos para la educación de calidad, sin predisposición alguna sobre la trascendencia de un factor sobre otro. Esto permitirá que los Estados Miembros formulen las preguntas adecuadas al revisar sus políticas a favor de la educación de calidad y al priorizar los ámbitos de acción que tengan un mayor efecto en la calidad dentro del contexto del país determinado. En este aspecto, el Marco establece una modificación significativa; la práctica habitual dentro de los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación se centra en las prestaciones, y considera principalmente las aportaciones y procesos como los parámetros más importantes para lograr la calidad. El marco propuesto implica un cambio de paradigma

al situar en el centro los resultados y consecuencias deseados de la educación de calidad. De este modo, considera al alumno o egresado y los tipos de habilidades y conocimientos que necesita como punto de partida para determinar posteriormente las aportaciones y procesos necesarios para obtener las consecuencias esperadas. En este sentido, el marco adopta un enfoque basado en el desarrollo humano⁸, en el cual la persona se sitúa al centro y los elementos que facilitan la calidad son el sistema de apoyo que ayudará a crear las capacidades humanas, ampliar las opciones para las personas y desarrollar su pleno potencial gracias a la educación de calidad.

8 El desarrollo humano consiste en el proceso de ampliar las opciones para las personas. Sus tres opciones esenciales consisten en llevar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno. El concepto va mucho más allá del crecimiento económico. Se trata de crear un entorno en el que las personas puedan desarrollar su pleno potencial y llevar una vida productiva y creativa según sus necesidades e intereses. <http://unterm.un.org/dgaacs/unterm.nsf/WebView/1CB533BF701EC9ED852577AE06497BE?OpenDocument>

OBJETIVOS

El objetivo general de esta iniciativa consiste en fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para diagnosticar y analizar, seguir, crear y preservar la calidad de sus sistemas de educación general. En última instancia, el efecto consistirá en un progreso más acelerado hacia la consecución de una educación general de calidad e integradora, y el aporte eficaz de los sistemas de educación general a la creación necesaria de la base de capital humano para apoyar las agendas de desarrollo nacionales y globales.

de crear la base de capital humano necesaria para apoyar sus agendas de reforma para el desarrollo nacional a nivel general y su competitividad a nivel global; fortalecer las asociaciones para enmendar la crisis actual de calidad de la educación general y promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular al compartir las prácticas más promisorias dentro de los países.

Entre los objetivos específicos están los siguientes:

1. Desarrollar un instrumento de carácter genérico, pero exhaustivo y sistémico para el análisis de diagnóstico y el seguimiento de la calidad de la educación general que los Estados Miembros puedan adaptar y aplicar a sus respectivos contextos;
2. Prestar apoyo técnico a los Estados Miembros para la aplicación eficaz del marco;
3. Fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para diagnosticar, analizar y hacer un seguimiento de la calidad de sus sistemas de educación general y aplicar las observaciones obtenidas al diseño de intervenciones oportunas y adecuadamente dirigidas para impulsar la calidad;
4. Prestar apoyo técnico de alta calidad a los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación general de los Estados Miembros;
5. Por medio de los esfuerzos colectivos de los Estados Miembros, aproximarse de manera más proactiva a la consecución de los objetivos de calidad de la EPT y los objetivos de los Estados Miembros, a fin

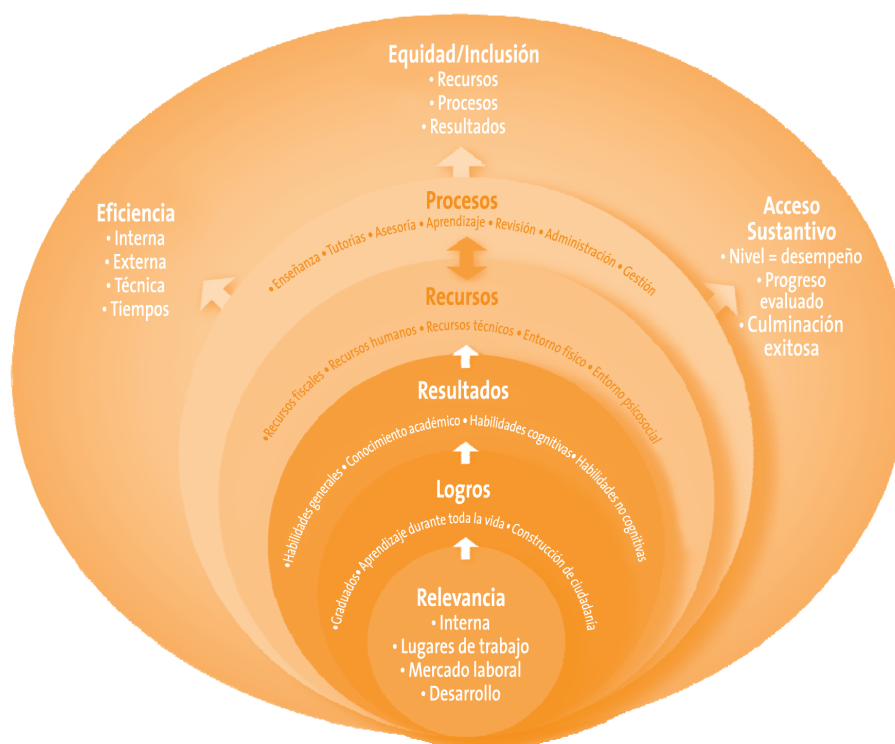
EL MARCO PROPUESTO

Dentro de este marco, el concepto de ‘educación de calidad’ se define en líneas generales de la siguiente manera: **eficaz para los fines perseguidos, pertinente o con capacidad de respuesta en cuanto al desarrollo⁹, equitativa, eficiente en el uso de los recursos y que signifique un acceso sustancial¹⁰**. Los pilares del marco y los componentes básicos fundamentales de cada pilar se ejemplifican en la Figura 1, a continuación.

Durante el desarrollo efectivo del marco, se elaborarán en mayor profundidad los componentes de cada pilar para cubrir todos los detalles cruciales. Por ejemplo, el tratamiento de una aportación como la de los docentes incluirá elementos como los siguientes: su opción por la

profesión, los criterios de admisión, la capacitación antes de entrar en servicio y en servicio, la contratación, las condiciones laborales, la gestión y utilización, los salarios e incentivos, la retención y la jubilación¹¹. El tratamiento de los alumnos incluirá sus condiciones al momento del ingreso —antecedentes socioeconómicos, preparación para el aprendizaje, estado de salud, nutrición—, el acceso a los servicios de salud, de protección legal y social, los criterios de admisión, los servicios escolares académicos y de bienestar y otros servicios de apoyo. Los recursos fiscales serán tratados en términos de sus fuentes, suficiencia, distribución, equidad, gestión, utilización, eficiencia y sustentabilidad.

Figura 1: Ejemplos de los elementos del marco



9 El concepto de desarrollo se define en líneas generales según lo descrito anteriormente.

10 El acceso sustantivo se refiere a la participación eficaz y exitosa en la educación en lugar de la participación simbólica, que no conduce a un verdadero aprendizaje. Es un constructo que distingue el acceso a la escolaridad, con el que cuenta la mayoría de los niños/as, y el acceso a la educación, que no está al alcance de la mayoría.

11 Este trabajo ya se ha iniciado bajo la iniciativa TISSA.

NATURALEZA Y APLICACIÓN PREVISTA DEL MARCO

El marco se articulará de manera modular y como un conjunto de instrumentos fáciles de contextualizar y aplicar. Se presentará a los Estados Miembros como una herramienta genérica que puede adaptarse a sus respectivos contextos. Irá acompañado de un compendio de prácticas promisorias, que los Estados Miembros podrán usar como materiales de referencia y como aportaciones para el diseño de intervenciones contextualizadas y concretas para mejorar la calidad. En consonancia con la función normativa de la UNESCO, el marco tiene por fin ayudar a los Estados Miembros a definir estándares nacionales de calidad para la educación general que correspondan a su contexto, y aplicar dichos estándares de manera equitativa para lograr que la calidad de la educación general sea mayor, más equitativa e integradora. En consonancia con la función de creación de capacidades de la UNESCO, el marco será utilizado para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de diagnosticar y analizar las limitaciones que entorpecen la consecución de una educación general de calidad equitativa para todos, priorizar dichas limitaciones y desarrollar e implementar intervenciones adecuadas en respuesta. En consonancia con la función de laboratorio de ideas de la UNESCO, el marco será presentado como

un ‘instrumento vivo’ que la UNESCO y los Estados Miembros actualizarán continuamente para reflejar el pensamiento actual y las prácticas promisorias que surjan para mejorar la calidad de la educación general.

Con su enfoque metodológico mejorado, la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) y el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO en los campos correspondientes continuarán comprobando y documentando las prácticas promisorias que surjan, y actualizando el compendio de las mismas. Los Estados Miembros que deseen aplicar el marco recibirán un apoyo técnico sustancial de la UNESCO y sus asociados.

BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS

Los destinatarios de este marco son principalmente los responsables de las políticas que deseen mejorar la calidad de su sistema de educación general. Entre los demás destinatarios se cuentan los planificadores y profesionales de la educación que utilizarán los instrumentos. Entre los principales beneficiarios estarían los países que mejorarían sus capacidades para identificar las limitaciones para la calidad en sus sistemas y enmendarlas eficazmente. Otros beneficiarios principales son los alumnos, sus familias y comunidades: en especial los alumnos de hogares pobres y otros grupos desfavorecidos, cuyas posibilidades de recibir una educación de calidad y sus beneficios aumentarían notablemente.

ACTIVIDADES

A continuación se presentan las actividades previstas en forma secuencial:

1. **Asegurar las asociaciones para la iniciativa:** Se están llevando a cabo conversaciones con las Delegaciones Permanentes de diversos Estados Miembros para buscar asociaciones técnicas y financieras para esta iniciativa. Se prestará particular atención a los Estados Miembros que hayan priorizado el mejoramiento equitativo de la calidad de la educación dentro de sus programas amplios de reforma sectorial y que apunten a profundizar y ampliar la calidad de sus sistemas de educación general.¹² También se buscará apoyo técnico y financiero entre los países que hayan logrado desarrollar sistemas de educación general cuya calidad sea alta y equitativa,¹³ los centros de excelencia de los Estados Miembros que ya estén trabajando en el mejoramiento de la calidad de la educación,¹⁵ los asociados internacionales para el desarrollo que apoyen dicho mejoramiento¹⁵ y los representantes del sector privado que apoyen dicho mejoramiento¹⁶.
2. **Revisión de las iniciativas existentes y en curso de análisis de diagnóstico y seguimiento de la calidad de la educación general:** Para optimizar el valor añadido, el desarrollo de este marco comenzará con una revisión minuciosa de las iniciativas existentes y en curso para mejorar la calidad de la educación general por parte de Estados Miembros seleccionados, las estructuras de la UNESCO y

otros asociados para el desarrollo.¹⁷ Dentro de la UNESCO, entre las iniciativas relevantes en curso se cuenta 'Reforzamiento del Aprendizaje', que se centra en uno de los procesos del marco (el aprendizaje), 'Learning Counts' que se centra en otro proceso (la evaluación) y TISSA, que se centra en una aportación (los docentes). Se considerarán los elementos aplicables de estas iniciativas.

3. **Formación de equipos técnicos para desarrollar el marco:** Se formarán equipos técnicos que abarquen múltiples organismos y países, según los componentes básicos del marco. Su principal tarea consistirá en desarrollar instrumentos aplicables a partir de cada componente básico. Aunque cada equipo asumirá la responsabilidad primordial de un instrumento, los equipos colaborarán estrechamente para asegurar la fidelidad al enfoque sistémico, y en particular al enfoque sistemático del marco. Los integrantes de los equipos provendrán de los centros de excelencia de los Estados Miembros asociados con esta iniciativa, los asociados para el desarrollo participantes y las estructuras correspondientes de la UNESCO. Cuando sea posible, los equipos técnicos estarán compuestos de una manera que facilite la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur.
4. **Formación y operación de un comité de consulta que abarque múltiples organismos y países:** Se formará un comité de alto nivel compuesto por educadores destacados para garantizar la calidad a nivel general de los resultados generados por los equipos técnicos y para prestar apoyo a la ED/

¹² China, Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos, México, Hungría, Finlandia, Noruega, Chile.

¹³ Entre ellos se cuenta Noruega, Finlandia, Corea del Sur, Singapur y Suecia.

¹⁴ Entre ellos se cuenta el Instituto Coreano de Desarrollo Educacional y la iniciativa Evaluación y Enseñanza de Habilidades para el Siglo XXI de la Universidad de Melbourne.

¹⁵ Entre ellos se cuenta el RTI, USAID, OCDE, DfID, GTZ, etc.

¹⁶ Entre ellos se cuenta CISCO e Intel.

¹⁷ Entre ellos se cuenta la RTI, USAID, OCDE, GTZ, etc.

BHL en cuanto a la supervisión del trabajo. Se considerará detenidamente la combinación de habilidades dentro del comité, para reflejar la base de conocimientos necesaria para transformar cada componente básico del marco en un instrumento aplicable. El comité se reunirá cada tres meses durante el primer año de desarrollo del marco. Durante el segundo año se reunirá semestralmente. Las asambleas del comité estarán precedidas por una revisión virtual de los resultados de los equipos técnicos. Cada asamblea tendrá un resultado específico. Fuera de las asambleas para revisar los resultados y garantizar la calidad, los integrantes del comité actuarán como asesores de los diversos equipos técnicos. Siempre que sea posible, también participarán en la prueba experimental en terreno y en la revisión de los instrumentos relacionados con su ámbito de conocimiento.

5. **Desarrollo del marco:** Cada componente básico del marco [por ejemplo, las aportaciones fiscales, los docentes, los alumnos, el aprendizaje, la gestión, la gobernanza, etc.] se articulará en un instrumento detallado. Se asignará el desarrollo de cada instrumento a uno de los equipos técnicos descritos anteriormente. Se prevé un total de 15 instrumentos. La ED/BHL coordinará el desarrollo de los instrumentos, incluida la articulación de los TDR que orientarán la producción de cada uno de ellos, el seguimiento del progreso, la disposición de revisiones de la calidad y el aseguramiento de las revisiones oportunas y la producción a nivel general. El comité de consulta prestará apoyo, según lo descrito anteriormente.
6. **Prueba experimental del marco en países voluntarios:** Se solicitará a los Estados Miembros que colaboren con la prueba y la aplicación experimental del marco. Luego de la prueba experimental se perfeccionará y completará el mismo.
7. **Producción y difusión del marco:** Cada uno de los instrumentos se reproducirá en un formato publicable. Luego serán difundidos al primer grupo de países participantes, y a partir de entonces a los grupos siguientes de países usuarios, según se requiera.
8. **Aplicación del marco:** El marco será aplicado en todos los Estados Miembros de la UNESCO que deseen utilizarlo. Se aplica especialmente a los países con un alto nivel de acceso, pero de mala calidad, aquellos donde la calidad y el acceso son bajos, y aquellos que pudieran contar con altos niveles de calidad que coexisten con focos de mala calidad que se niegan a desaparecer. Sin embargo, los países e incluso sus divisiones, como las provincias o estados, podrán aplicar el marco para mejorar ciertos elementos de su sistema educativo. Los países participantes recibirán apoyo técnico para comprender el marco, adaptarlo a sus contextos específicos, aplicarlo para diagnosticar y analizar las limitaciones que entorpecen la calidad de su sistema de educación general, priorizar dichas limitaciones y desarrollar intervenciones en respuesta. Si se requiere, los países también recibirán apoyo técnico durante la implementación de sus intervenciones.

RESULTADOS Y CONSECUENCIAS ESPERADOS

1. Aseguramiento de los fondos para desarrollar el marco;
2. Una red de instituciones de excelencia y expertos que contribuyan con el desarrollo del marco;
3. Facilitación de la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur;
4. Finalización y aplicación del marco;
5. Mejoramiento de la capacidad técnica de los Estados Miembros participantes para analizar, mejorar y hacer un seguimiento de la calidad de su sistema de educación general.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Enrique Delpiano 2058, Providencia, Santiago de Chile
Tel.: +56 (2) 472 46 06 / Fax.: +56 (2) 655 10 50

<http://www.unesco.org/santiago>